

Edudatos N° 26: Educación Básica Especial en el Perú

El presente número aborda el tema de la Educación Básica Especial (EBE) en el país, la cual busca lograr una educación de calidad con equidad para las personas con capacidades especiales, creándose así una educación inclusiva para dicho grupo. Asimismo, se describirá también a aquellas personas que forman parte de esta categoría y las políticas existentes al respecto, sin dejar de lado los indicadores que sustentan la información mostrada, como la tasa de matrícula anual de los estudiantes en instituciones educativas de EBE.

Al respecto, es importante mencionar que el objetivo principal de la EBE es promover y asegurar la inclusión, permanencia y éxito de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) para que puedan integrarse a la educación regular satisfactoriamente. Dicho grupo de estudiantes está compuesto por dos tipos de personas: el primero corresponde a aquellos que tienen algún tipo de discapacidad que dificulta su aprendizaje regular; y el segundo, a niños y adolescentes superdotados o con algún talento específico. Es este primer grupo en quienes se enfocará este texto, ya que aparte de representar a la mayoría de estudiantes especiales, son los alumnos con discapacidades a quienes se dirige prioritariamente el enfoque inclusivo del sistema educativo, el cual busca que estas personas tengan derecho a educarse en igualdad de condiciones con sus pares.

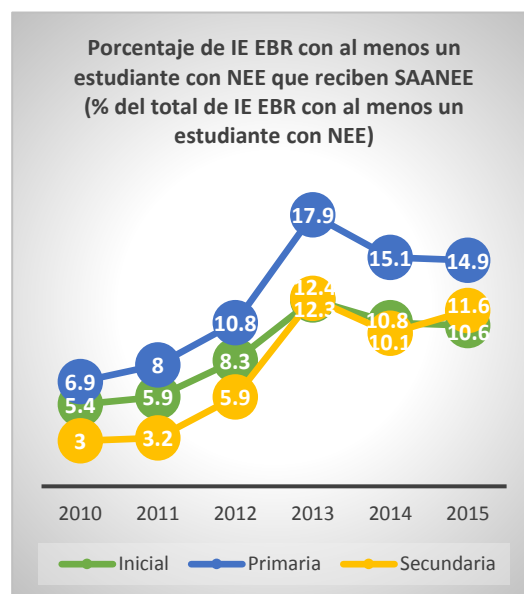
Para ahondar más en el tema, se debe resaltar que Perú ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 2007, en el cual los Estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación, asegurando así un sistema de educación inclusiva en todos los niveles y modalidades educativas, y la enseñanza a lo largo de la vida. Por otro lado, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica Especial (DIGEBE), asume la responsabilidad de proponer los cambios que el sistema educativo requiere para lograr una educación en igualdad de condiciones y oportunidades, con la participación de la familia y comunidad.

Cabe señalar también que aún existen limitantes para el desarrollo de una auténtica escuela inclusiva, por lo que la normatividad por sí sola no basta para el cambio de actitudes; se requiere también el liderazgo del Estado a través del MINEDU, la articulación de los sectores, así como el compromiso de los actores de la sociedad civil, para garantizar el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad. Así, si el sistema educativo tiene un enfoque inclusivo como política del sector, no es la persona con discapacidad la que debe adaptarse al sistema escolar, sino que es el sistema educativo quien tiene la obligación de

transformarse en aquellos aspectos que brinden los apoyos, medidas y recursos que respondan a sus características y necesidades educativas.

Con el fin de lograr lo que se acaba de mencionar, se estableció la institucionalización de los equipos profesionales del SAANEE (Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales) para que se cumplan las funciones de orientación y apoyo a las instituciones educativas regulares que incluyen a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada, discapacidad física y discapacidades sensoriales en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Por otro lado, respecto a la comunidad, la intervención del SAANEE está orientada a modificar sus conductas, prejuicios y actitudes hacia las personas con discapacidad, para lograr que estas sean de aceptación y reconocimiento. Para ello, se pretende hacer participar a la comunidad en campañas y movilizaciones orientadas al reconocimiento y defensa de los derechos de las personas con NEE.

En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR) con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE desde el año 2010 hasta el 2015:

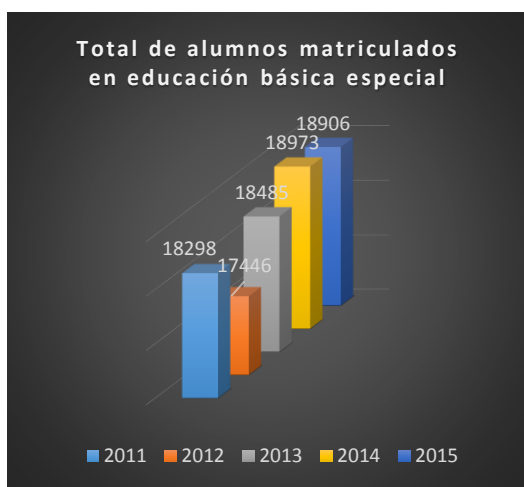


Fuente: Censo Escolar

Se observa que las instituciones educativas que cuentan con al menos un estudiante con necesidades especiales reciben ayuda a través del SAANEE en mayor proporción el 2015 con respecto al 2010. Así, para el caso de inicial y primaria, el SAANEE se ha duplicado, aumentando en 5.4 y 8.0 puntos porcentuales respectivamente, mientras que en el caso de secundaria hubo una triplicación, representada por un aumento de 7.6 puntos porcentuales para el mismo período. En el 2013 se observa un ligero incremento en la atención de los tres

niveles educativos. A fin de ampliar más la explicación de este mismo indicador, para el caso de primaria, Tumbes fue la región que mostró el porcentaje mayor (54.3%) en 2015, mientras que Amazonas fue la que presentó el porcentaje menor (1.4%). Para el caso de secundaria, Tumbes también fue la región que mostró el porcentaje mayor (46.7%), siendo Huánuco la que presentó el menor valor (1.3%). Finalmente, para el caso de inicial, es Moquegua la región que presenta el mayor porcentaje (32.5%), mientras que Ucayali y Amazonas se ubican en el extremo opuesto (0.0%).

Por otro lado, se presenta la cantidad de alumnos matriculados en Educación Básica Especial, que tal como se observa en el siguiente gráfico, el número no ha mostrado mayores cambios durante los últimos cinco años, siendo la variación entre 2010 y 2015 de 3.2%, lo cual representa un total de 608 alumnos más para este último año. Aquí, cabe hacer hincapié que es la gestión pública la que abarca mayor cantidad de alumnos matriculados, teniendo en 2015 un total de 16,048 estudiantes, frente a los 2,858 de la gestión privada. Asimismo, dentro de la gestión pública, la mayor cantidad de matriculados está en el área urbana (15,992 alumnos), mientras que en el área rural solo hay 56 estudiantes.



Fuente: Censo Escolar

De otra parte, en relación a los conocimientos que reciben estos alumnos, actualmente, la atención de los estudiantes con NEE tiene como

referente los diseños curriculares nacionales básicos de las diferentes modalidades y niveles que, al ser abiertos y flexibles, permiten las diversificaciones y adaptaciones curriculares pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes. Además, la evaluación de los aprendizajes para los estudiantes con NEE en todas las modalidades y niveles del sistema educativo es flexible, formativa, sistemática, permanente y diferenciada.

En conclusión, las instituciones educativas que incluyan a estudiantes con necesidades educativas especiales deben recibir el apoyo y asesoría permanente de un especialista, profesor especializado o capacitado en educación para estudiantes con NEE asignado a la red educativa respectiva. Esto se da a través del SAANEE, el cual está conformado por un conjunto de recursos humanos especializados o capacitados para brindar apoyo y asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas, a los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad y a quienes presentan talento y superdotación, así como a los padres de familia o tutores. Asimismo, como se vio previamente, actualmente hay más colegios que reciben SAANEE en comparación con el año 2010, tanto para inicial, como para primaria y secundaria. Todo esto demuestra que, si bien aún hay una cobertura por lograr, hay también un mayor intento en satisfacer las necesidades educativas de este grupo poblacional que requiere de un sistema educativo que los posiciona en igualdad de condiciones que sus pares.

Bibliografía:

- Ministerio de Educación (2015), ESCALE – Estadísticas de la Calidad Educativa. <http://escale.minedu.gob.pe>
- Dettori, Filippo. *La integración de alumnos con necesidades educativas especiales en Europa: el caso de España e Italia*. 2011. Revista Educación Inclusiva Vol. 4, N° 3.
- Ministerio de Educación. *Guía para orientar la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales – SAANEE*.
- Ministerio de Educación. *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva – Balance y Perspectivas*. 2012.